



## CONSTANCIA DE FIJACIÓN Y DESFIJACIÓN DE ESTADO

**Decisión notificada:** Auto No. 058 de 2023, expedido por la Oficina de Veeduría Disciplinaria- Sede Medellín.

**Persona notificada:** Jorge Iván Vargas Maldonado y Gloria Leticia Rivas Ramírez.

**Trámite disciplinario:** TD-Me-0207-2019

El estado por el cual se notificó el auto de la referencia se fijó en la página web [veeduriadisciplinaria.unal.edu.co](http://veeduriadisciplinaria.unal.edu.co), el día 10 de marzo de 2023 a las 7.30 a.m.

Se desfijó el día 10 de marzo de 2023 a las 5:00 p.m., habiendo transcurrido el término previsto para este tipo de notificación en el artículo 127 del código general del proceso, inciso tercero.